

Sesión ordinaria del dia 30. de Julio de 1883.

Presidencia del Sr. Director.

Tesorero Instituto. Se dictó el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el dia 29. del mes de Junio anterior y hallada conforme, fué aprobada.

Pagan, D. Julian. Se. del mes de Junio anterior y hallada conforme, fué aprobada.

Prós y Vivos. La Sociedad quedó enterada del oficio que con fecha 28. del Junio le dirige el Presidente de la Cámara Diputación Provincial, manifestando que al haber sido aprobado el presupuesto general ordinario de esta provincia para el actual año económico de 1883-90, lo ha sido también el grancial de esta Academia de dibujos en los términos presentados.

Peret. —

El Soc. Pagan Díaz. También quedó enterada de la comunicación que en 28. del expresado dia gracia, por su m. n. de Julio le dirige el Excmo. Soc. D. Julian Pagan, dando los gracias por su admisión como socio residente, y sus deseos de que se le inscriba en la sección de Agricultura.

El Soc. Tesorero. Igualmente lo fué del que con fecha 28. del mes actual le remitió su socio delegando el cargo. Tesorero Soc. D. Diego Gómez Conde, manifestando que teniendo necesidad de ausentarse de esta capital por tiempo indefinido, y en uso de las facultades que al cargo que desempeña le conceden nuestros Estatutos, delegaba en el Soc. D. Diego Gómez Conde todas las facultades anexas al mismo.

Un ejemplar del libro del Dr. Atiles. Recibido un ejemplar que el socio Dr. D. Ismael Martínez Espinosa remite a esta Corporación de su obra "Tratado de Clínatología, Higiene y Sanamiento de Dolencias y Su Muerte", si acordó autorizar al Soc. Director para la adquisición del número de ejemplares que creyese oportuno, con destino a la Biblioteca de la Sociedad, y que al cesar elrecio se le devuelvan las gracias mas expresivas portan valioso y esencial libro.

D. Mariano Vergara. La Corporación quedó enterada del oficio que en 20. de Junio último, remiso recibe de los oficiales en que se dirigieron, le dirige el Excmo. Soc. D. Mariano Vergara como su Presidente de la Comisión permanente en la Corte, informando a esta Secretaría los dos oficios que la misma le había dirigido por su acuerdo en la Sesión anterior.

Círculo Unión mercantil sindic. Enterradas la Sociedad de la Circular que con fecha 39. de Junio pide le remita la Comisión del Círculo de la Unión mercantil e indust.